## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 4 de julio de 1977 por la que se nombran Auxiliares administrativos del Organismo au-19693 tónomo Fondo Económico de Practicajes.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la oposición libre, convocada por Resolución de 23 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 182, del 30 de julio de 1976), para la provisión de siete plazas de Auxiliares Administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, y una vez presentada por los interesados la documentación que determina la base 9.1 de la citada Resolución,

base 9.1 de la citada Resolución,
Este Ministerio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien aprobar el nombramiento como Auxiliares administrativos del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes de los opositores aprobados, los cuales se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida, con expresión de sus fechas de nacimiento y número de inscripción en el Registro de Personal:

1. Elvira y Area, María Manuela. Fecha de nacimiento, 8 de abril de 1955. Número de Registro de Personal, T02CO03A0033.

- 2. Sadaba y Estefanía, María del Pilar Fecha de nacimiento, 6 de junio de 1957. Número de Registro de Personal, T02CO03A0039.
- Urrutia y de Lambarri, Graciella. Fecha de nacimiento, de diciembre de 1952. Número de Registro de Personal, T02CO03A0040.
- 4. Díaz y Romero, Isabel. Fecha de nacimiento. 1 de agosto de 1957. Número de Registro de Personal, T02CO03A0041.

El Subsecretario de la Marina Mercante, en su calidad de Presidente del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes, extenderá los pertinentes nombramientos de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; debiendo tomar posesión los interesados dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Carlos Barreda.

Ilmo, Sr. Subsecretario de la Marina Mercante, Presidente del Organismo autónomo Fondo Económico de Practicajes.

### **OPOSICIONES Y CONCURSOS**

# MINISTERIO DE JUSTICIA

19694

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a partici-par en la oposición a plazas del Cuerpo de Pro-fesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 6.º de la Orden de 2 de abril de 1977, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estadode 13 de mayo del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición de referencia:

de referencia:

#### Lista provisional de admitidos

- D. Claudio Caletrio Alonso (D. N I. 7.410.007).
   D. Vicente García Hernández (D. N. I. 6.509.363).

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a

partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Estado». Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, José Mo-

reno Moréno.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

19695

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se da publi-cidad a la resolución del Decano del Colegio No-tarial de Barcelona de 22 del mismo mes y año, que aprueba la lista definitiva de opositores ad-mitidos a tomar parte en las oposiciones libres a Notarías, convocadas por Orden ministerial de Justicia de 1 de junio de 1977.

De conformidad con la Orden ministerial de fecha 1 de De conformidad con la Orden ministerial de fecha 1 de junio de 1977 por la que se convocan oposiciones libres a Notarias vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Barcelona, Albacete, Burgos, La Coruña, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza, el Decano del Colegio Notarial de Barcelona ha resuelto remitir a la Dirección General de los Registros y del Notariado, para su publicación, la lista definitiva de opositores admitidos a tomar parte en dichas oposiciones:

Barcelona, 22 de julio de 1977.—El Decano accidental, Enrique Peña Belsa.

Enrique Peña Belsa.

#### RELACION QUE SE CITA

- Carlos Pons Cervera.
- Antonio Labella Onieva. Carlos Pérez Baudín. D,
- D. María Isabel Gabarró Miguel.
- Pedro Coca Torréns. María Jesús Solís Juncosa. Jorge Fija López-Palop.
- D. a 6.
- D.
- Ricardo Ferer Marsal. José Bauzá Corchs. Josep María Gasol Magriñá.
- 11. 12. D.
- D.
- 14.
- Juan Mariné Sabé.
  Valentin Calderer Torrescasana.
  Joaquín Subirats Costa.
  José Francisco Cueco Mascarós.
  Francisco Javier de la Fuente Ď. 15. Grisolia
- 16 D.
- D.
- Domingo Ramós Ovejero. Angel Velasco Jiménez. Francisco Javier Cedrón López-18. D. Guerrero..
- Jaime Manuel Castro Fernández. Félix María González de Eche-20. D. varri Ara.

- Joan Francesc Torné Nel-lo D.
- José Ramón Jurado Pousibet
- D. 23.
- 24. D.
- Francisco Javier Martín Muñiz. Rafael Castelló Alberti. Angel de la Custodia Muñoz Guillén.
- Jesús Garbayo Blanch. Juan de Dios Benjumea de la D. 26
- Cova.

  D. Víctor Manuel de Luna Cubero.

  D. Francisco Javier Moreno Clar. 28.
- 30. D. José Antonio Herrero Granado. 31. D. José Carlos del Valle Muñoz-
- Cobo.
  Ramón Alarcón Cánovas.
- 33. D. Jesús Ignacio Fernández Do-mingo.
- José Mussons Balsells
- 35. D.
- Ramón Menendez Felipe. Francisco Javier Brea Serra. Antonio Manuel Torres Do-D. mínguez
- D. Joaquín Olcina Vauterén.

- Jesús Jiménez Pascual. 39
- Benigno de la Torre Saavedra.
- D. José Manuel Rollán Machado.
- 42. D. D. 43.
- D.
- 46 D.
- Jose Manuel Rollan Machado, Fulgencio Asterio Sosa Galván. Martín Martín López. Miguel Angel Vicente Martínez. Antonio Alba Muñoz. Federico Sampol Bérgamo. Juan Manuel de Palacios Gil-Antuñano. José Ramón Salamero Sánchez-Gabriel. 47.
- D. 48. Gabriel.
- José Corbí Coloma. José Antonio Grau Rillo. D.
- 50. D. 51.
- D. Alejandro Soto Ruiz.
  D. Alfredo Palma Robles.
  D. Miguel García Gil.
- 53. 54
- Juan Ramón Manzano Malax-Echebarría.

  José María Casas Moreno.

  José Porto Vázquez.
- 55 D
- Carlos Díaz-Aguado Jalón. 57.
- D. Antonio Alvarez Pérez.

<b>59</b> .	D.	José Rafael García-Fuester y	109.	D.	Julio Soler García,
		González Alegre.	110.	D.	Carlos Javier Aznar Gómez.
60.	D.	Ildefonso Ramón Arteaga Núñez	111.	D.	Francisco de Paula Polo Ortí.
	-	de Haro.	112.		Pedro Basilio Gil Bonmati.
61.	D.	José Manuel Graiño Ferreiro.	113.		Francisco Blanco Moreno.
62.		José Pedro Riol López.			Andrés María Montserrat No-
63.		Bibiano Jaén Navas.			guera.
64.		Carlos Rives Gracia.	115.	D.	Juan Francisco López Arnedo.
65.		Adelardo Seco de Herrera Fer-	116.		José Francisco Moragues Cáf-
30.		nández.	110.	٠.	faro.
66.	D.	Juan Manuel García-Noblejas	117.	D.	
		Santa-Olalla.	118.		Pablo Francisco Javier Cerdá
67.	D.	José Antonio García-Noblejas	110.	٠.	Jaume.
		Santa-Olalla.	119.	n	Pedro Trepat Silva.
68.	D.	Luciano Marín Carrera.	120.		Francisco Javier Lapuerta Jorge.
69.		Juan Carlos Gutiérrez Espada.	120.	D.	Joaquín J. Sánchez Cobaleda.
70.		Adolfo Fuertes Lalaguna.	121.	D.	Alberto Rodero García.
71.		Cristóbal Gámiz Aguilera.	122.	D.	
72.		José Maria Victor Salinas	123.	D.	Ernesto Martinez Lozano.
		Martin.	124.	Ď.	José Antonio García Najarro.
73.	D.	Mariano Javier Gimeno Gómez-	125. 126.	Ъ. D.	Alfonso Ceñal Fernández.
	٠.	Lafuente.	120.		
74.	D.	Antonio Morales Briones.	127. 128.		Manuel de Torres Franco. Gerardo Paulino Baena Ruiz.
75.	Ď.	Ventura Nieto Valencia.	128.		Salvador Madrazo Villaquirán.
76.	Ď.	Jorge Eduardo Da Cunha Rivas.	129.		José Jesús Lanzas Jiménez.
77.		Pedro Javier Roig Bello.			Antonio Jesús Sieira Míguez.
78.		Honorio Romero Herrero.	131. 132.		
79.	Ď.	Manuel Molins Gascó.	132.	י.ע	Margarita María Parada Sán-
80.		Antonio Alvarez Hernández.	122	ъ	chez.
81.		José Francisco Velasco Mallol.	133. 134.	D. D.	José Luis Beltrán Ruiz. Miguel Angel Feliz Martínez.
82.		Ramón Pérez Company.			
83.	D.	Eduardo Grimá Aynat.	135. 136.	D. D.	Jesús Ortiz Betes Gonzalo Muneta Gómez de Se-
84.		Marcelo Sánchez Albelda.	150.	D.	gura.
85.		Santiago García Ortiz.	137.	D.	José Luis García Villanueva.
86.	D.	Joaquín Ochoa de Olza Vidal.	136.	Ď.	Tomás José Gila Puertas
87.	D.	José María Labernia Cabeza,	139.	Ď.	Javier López-Polín Méndez de
88.	D.	María Dolores Ruiz del Valle	1 100.	٠.	Vigo.
		García.	140.	D.	Luis Felipe Rivas Recio
89.	D.	Eduardo Manuel Torres Gonzá-	141.	D.	
		zález-Boza.	141.		José María Juanpérez Iturri. Fernando Jiménez Peral.
90.	D.	Francisco Javier Lombraña Fer-	143.		Manuel Ledesma García
		nández.	143.	Ď.	Jorge Moro Domingo.
91.		Daniel Tello Blanco.	145.		José Francisco Manuel González
92.		Jorge Requejo Liberal	140.	<b>.</b>	de Rivera Rodríguez.
93.	D.	Antonio Manuel Rivas Gu-	146.	D	Gerardo Vázquez Ruiz del Arbol.
	_	tiérrez.	147.		
94.		Antonio Luis García Bernat.	148.		
<b>9</b> 5.	D,	María Isabel Elena Fernández-	149.		
	_	Avello García.	150.		Carlos Medina Font.
96.		Manuel Islán Molero.	151.	D.	Carlos Medina Font. Jaime José Fiol Gual.
97.		Carlos Vigil de Quiñones Parga.	152.	D.	José Anselmo Gómez Viade.
98.	Ď.	Jesús María Corona Ferrero.	153.		
99.	D.	Joaquín Viola Tarragona.	154.		
100.	D.	Roberto Jorge Conde Ajado.	155.	D.	
101		Salvador Carballo Casado.	Ι.	_	tiérrez.
102. 103.		Ricardo Molina Aranda	156.		
103.		Martín María Recarte Casanova.	157.		
104.		José Ignacio Chemisana Labrid. José Miguel Sánchez-Andrade	158.		
100.	<i>.</i>	José Miguel Sánchez-Andrade Fernández.	159.	D.	
106.	D:	David Fausto García Vicente.	100	-	dez.
100.		José María Rueda Armengot.	160.		Luis María Pegenaute Garde.
108.	Ď.	Eustaquio Augusto de la Cruz	161.	된.	José Antonio García Caballer.
100.	٠,	Lagunero.	162.	片.	María Elena Cimentada Puente.
		nabanteru.	163.	IJ.	Carlos Caviedes Inestrillas.

09.	D.	Julio Soler García.	164.	D.	José Amérigo Cruz.
10.	D.	Carlos Javier Aznar Gómez.	165.	D.	Alvaro Navarro Serrano.
11.	D.	Francisco de Paula Polo Ortí.	166.	D.	José Angel Gómez-Morán
				٠.	Etchart.
12.	D.	Pedro Basilio Gil Bonmati.		_	_
13.	D.		167.		Luis Olagüe Ruiz.
14.	. <b>D</b> .	Andrés María Montserrat No-	168.	D.ª	María Inmaculada Nieto Aldea.
		guera.	169.	D.	Joaquín Fernández-Cuervo Guz-
15.	D.	Juan Francisco López Arnedo.	l		mán de Lázaro.
16.		José Francisco Moragues Cáf-	170	ъ	
10.	D.		170.	D.	
	_	faro.	171.		Julio Gómez-Amat Fernández.
17.	D.	Juan José Cano Calvo.	172.	₽.	Pedro José Adanez Martínez.
.18.	D.	Pablo Francisco Javier Cerdá	173.	D.	Fernando Antonio Alonso-Men-
		Jaume.			cía Alvarez,
19.	D	Pedro Trepat Silva.	174.	D	Manuel Fermin Dominguez Ro-
20.	Ď.	Francisco Javier Lapuerta Jorge.	112.	1.	dríguez,
	D.	Tenerica I Company Coholedo	1.	_	
21.		Joaquín J. Sánchez Cobaleda.	175.	D.	Emilio Sánchez Barberán,
22.	Ð.	Alberto Rodero Garcia.	176.	D.	José Núñez Sanz.
23.	D.	Juan Ramón José Palomero Gil.	177.	D.	Domingo Bonnin Siquier.
24.	D.	Ernesto Martínez Lozano.	178.	D.	Emilio Estévez Rodríguez.
25.	D.	José Antonio García Najarro.	179.	D.	José Francisco Parra Arcas.
26.	D.	Alfonso Ceñal Fernández.	180.	D.	Ramón Abelló Margalef.
27.	D.		181.	Đ.	Eugenio de Andrés y Vélez de
28.		Gerardo Paulino Baena Ruiz.	1 -0-:	╼.	Mendizábal.
				_	
29.	D.		182.	D.	José Luis Angulo Martín.
30.		José Jesús Lanzas Jiménez.	183.	D.	José Ramón Barrasa Rivera.
131.	D.	Antonio Jesús Sieira Míguez.	184.	D.	Enrique Costa Pagés.
l32.	D.ª	Margarita María Parada Sán-	185.	D.	Gerardo Sebastián Delgado
		chez.			García.
33.	D.	José Luis Beltrán Ruiz,		_	
		Miguel Angel Feliz Martínez.	186.	D.	
34.	D,		187.	D.	Valentín Fernández Gómez.
135.	Ď.	Jesús Ortiz Betes	168.	D.	Alfonso Fernández Palomares.
l3 <b>6</b> .	D.	Gonzalo Muneta Gómez de Se-	189.	D.	José María Flores Sánchez.
		gura.	190.	D.	Angel María García-Peñuela Ne-
l37.	D.	José Luis García Villanueva.	1		grón.
13 <b>8</b> .	D.	Tomás José Gila Puertas	101	ъ	•
139.	D.	Javier López-Polín Méndez de	191.	D.	
		Vigo.			miento.
	-	•	192.	D.	Agustín Gutiérrez Ayala.
140.	D.	Luis Felipe Rivas Recio	193.	D.	Antonio Joaquín Hermida Rodrí-
l <b>41</b> .	D.	José María Juanpérez Iturri.	l		guez.
l42.	D.	Fernando Jiménez Peral.	104	ъ	<del>-</del>
143.	D.	Manuel Ledesma García	194.	D.	
l44.	D.	Jorge Moro Domingo.	195.	Ð.	Miguel Angel Iturmendi Morales.
145.	D	José Francisco Manuel González	196.	D.	
		de Rivera Rodríguez			lez de Canales.
146.	D.		197.	D.	Pablo Madrid Navarro.
			198.	Ď.	
147.	Ď.	José María Peña Bedia	199.		
148.	D.	Ignacio Segarra Civit.			Felipe Ochoa del Campo.
149.	D.	Juan Francisco Bages Ferrer.	200.	Ð.	Ginés Ochoa Sánchez.
150.	D.	Carlos Medina Font.	201.	D.	Pedro Benjamin Ortiz Barquero.
15 <b>1.</b>	D.	Jaime José Fiol Gual.	202.		Luis Peche Rubio.
152.	D.	José Anselmo Gómez Viade.	203.	D.	José Juan Pedreira Calleja.
153.	D.	Antonio Navarro Cremades.	204.	D.	Arturo Pérez Morente.
154.	D.		205.	D.	José María Piñar Gutiérrez.
155.	Ď.	Nicolás Gómez de Enterría Gu-	206.	D.	Vicente Luis Rayon Martín.
100.	٠.	tiérrez.	207.		Ignacio del Río Arce.
100	ъ.		208.	Ď.	
15 <b>6</b> .	P.		209.	Ď.	José Luis Rodríguez García-Ro-
157.	Ď.		200.	D.	
158.	D.	Ricardo Nieto Aldea	ı		bés.
15 <b>9</b> .	D.	José Ramón Menéndez Fernán-	210.	D.	Francisco J. Sanz Gastón.
		dez.	211.	D.	Juan José Sanz Jarque.
160.	D.	Luis María Pegenaute Garde.	212.		Rafael Tuñón Antolínez,
161.	D.	José Antonio García Caballer	213.	Ď.	Gregorio Rodríguez Muñoz.
162.	D.	José Antonio García Caballer. María Elena Cimentada Puente.	214.		Luis Cárdenas de Armengol.
163.	Ď.	Carlos Caviedes Inestrillas.	215.	ъ.	Miguel González Calderón.
_00.	٠.	Carros Carroges Incominas.	. 217.	ט.	MILEGOI GUILAICE CAIUCIUII.

## MINISTERIO DE HACIENDA

19623

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se aprueba y dispone la publicación en el (Continuación.) «Boletín Oficial del Estado» y del «Ministerio de Hacienda» de la relación de funcionarios que por especialidades han obtenido la calificación de capto- en las pruebas y cursos de formación general para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, conforme dispone el número 6 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977. (Continuación.)

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones tran-En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones transitorias primera y segunda del Real Decreto-ley 14/1976, de 10 de agosto (-Boletín Oficial del Estado» del día 13); artículo segundo del Real Decreto 2848/1976, de 28 de noviembre (-Boletín Oficial del Estado» del día 11 de diciembre siguiente), y número 6 de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1977 (-Boletín Oficial del Estado» del día 10), ha sido aprobada la relación de funcionarios que nor espacialidades han finalrelación de funcionarios que, por especialidades, han finalizado las pruebas y cursos de formación general en la primera convocatoria con la calificación de «apto», para su integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, dis-poniéndose su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y del «Ministerio de Hacienda» como anexo a la presente y del «w... Resolución.

Resolución.

El orden con que figuran los funcionarios en la referida relación es independiente del que les corresponda en la que se haya de formar, conforme dispone el artículo tercero del Real Decreto 2848/1976, de 26 de noviembre, la cual se cerrará una vez finalizado el proceso de integración regulado en dicho Real Decreto y Orden ministerial de 4 de febrero de 1977. La integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública de los funcionarios que hayan superado las pruebas selectivas y de formación quedará supedicada a la existencia de plazas vacantes, según la plantilla presupuestaria, y se realizará conforme a lo dispuesto en el número 7 de

existencia de plazas vacantes, según la plantilla presupuesta-ria, y se realizará conforme a lo dispuesto en el número 7 de la Orden ministerial citada de 4 de febrero de 1977, formán-dose, en su caso, la relación de aspirantes en expectación de destino por especialidades, la que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». El orden para la integración en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en cada convoca-toria será el establecido en el artículo tercero del Real De-creto 2848/1976, de 26 de noviembre antes citado.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.